



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°80/2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: La Aprobación de las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal 2016 – 2020, las que se realizarán los días martes de cada mes, con un máximo de tres (3) Sesiones Ordinarias, desde las 9^o horas A.M., en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 140^o Sesión Ordinaria del día martes 6 de Diciembre de 2016.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a seis días del mes de Diciembre de 2016.


Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach